



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**Acta de la Décima Octava Sesión del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día treinta de mayo de dos mil diecisiete. Presidencia de la diputada Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, Primera Vicepresidenta diputada Adriana de Jesús Avilez Avilez, Segunda Vicepresidenta diputada Marina Sánchez Rodríguez, Primer Secretario diputado Fredy Fernando Martínez Quijano, Segunda Secretaria diputada Rosario de Fátima Gamboa Castillo, Tercera Secretaria diputada María del Carmen Pérez López, Cuarto Secretario diputado Luis Ramón Peralta May.-**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación al Primer Secretario realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de quórum, con la presencia de 34 diputados (*el diputado Martín Durán Montero, solicitó permiso para no asistir a esta Sesión*). Enseguida, la Presidenta procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las once horas con veintidós minutos del día treinta de mayo de dos mil diecisiete.-----

A continuación, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida: el oficio No. DGPL-2P2A.-4656.4 remitido por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la circular No. 24/2017 remitida por el H. Congreso del Estado de Yucatán, y el oficio No. CP2R2A.-5.4 remitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; al término de lo cual se instruye al Primer Secretario elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.-----

De acuerdo al orden del día, el Primer Secretario informa de los asuntos en cartera, y posteriormente se da lectura a la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para Reformar los artículos 54, fracciones XXI, XXII y XXXVIII, la fracción III del artículo 71, 78, 80, 83, 84, 87, 88, 89, 96, 98, 99, 108 Bis, adicionar tres párrafos a la fracción VII del artículo 24, las fracciones XXXIX, XL, XLI y XLII al artículo 54, 78 bis, 89 bis, un Capítulo XVII bis denominado Del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche con el artículo 101 ter, un Capítulo XVII ter denominado Del sistema Anticorrupción del Estado de Campeche con el artículo 101 quáter, un Capítulo XVII quáter denominado De la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche con el artículo 101 quinquies y derogar los artículos 81, 86, 94, 97 y 101, todos de la



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal; al término de lo cual se instruye turnarla a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.

Siguiendo con la Sesión se da lectura a la propuesta de cuenta, Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal y al Secretario de Educación, para implementar protocolos para la detección, identificación, registro, notificación, intervención y seguimiento de problemas psicológicos en los alumnos de educación básica en el Estado de Campeche, promovido por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández del Partido Nueva Alianza; al término de lo cual se instruye turnarla a la Comisión de Educación, para su estudio y dictamen.

Enseguida, el Primer Secretario continúa dando cuenta de los asuntos listados, y al término se procede a lectura del dictamen de cuenta, Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Fortalecimiento Municipal, relativa a una iniciativa para reformar los artículos 87 y 91 de la Ley Orgánica de los Municipios y los artículos 3, 4 y 32 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales, ambas del Estado de Campeche, promovida por el diputado Ernesto Castillo Rosado del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; concluido esto, se procede a discutir en lo general, sin participaciones, y enseguida a desahogar el procedimiento de votación nominal, resultando con cero votos en contra y 34 votos a favor; y al no existir asuntos reservados para discutir en lo particular se da por concluido el procedimiento del Dictamen y su proyecto de Decreto y aprobado en lo general como en lo particular, en los términos planteados; instruyendo al Primer Secretario, proceder a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente, y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

En Asuntos Generales, hicieron uso de la palabra los diputados: Carlos Ramiro Sosa Pacheco (Exhorto a dependencias estatales, para controlar las quemadas en el Municipio de Calkiní), Ernesto Castillo Rosado, Elia Ocaña Hernández (Reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche) y Rosario de Fátima Gamboa Castillo (Reforma la Ley Orgánica del Estado de Campeche, para la creación de Comisión Ordinaria de Asuntos Religiosos y de Valores).

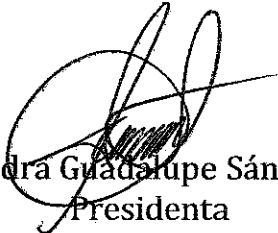


PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE

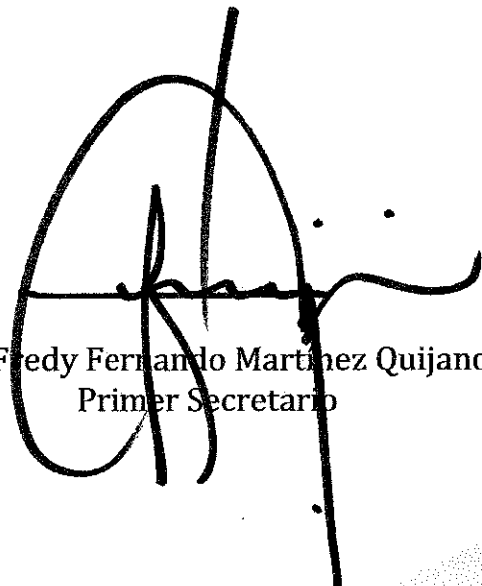


"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Finalmente, la Presidenta anuncia haberse desahogado el orden del día; la continuación de los trabajos del Período el día primero de junio a las once horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día treinta de mayo de dos mil diecisiete; instruyendo acto seguido al Primer Secretario elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-



Dip. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz  
Presidenta



Dip. Fredy Fernando Martínez Quijano  
Primer Secretario